



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la H. Cámara el libro "Berbel, el latido de la Patagonia" de Cecilia Rayen Guerrero Dewey

**Pablo Todero
Soledad Mondaca
Gabriela Muñoz
Karina Maureira
Gastón Riesco**

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Berbel, el latido de la Patagonia es una nueva obra de la periodista Cecilia Rayén Guerrero Dewey que rescata la vida, la obra y el legado de Don Marcelo Berbel, el poeta más prolífico e icónico del sur de nuestro país. La biografía cronicada propone una nueva lectura sobre el gran poeta argentino que junto a otros poetas vernáculos como Atahualpa Yupanki, Armando Tejada Gómez, Hamlet Lima Quintana, Jaime Dávalos, Manuel Castilla, conforman el patrimonio cultural argentino.

El libro *Berbel, el latido de la Patagonia* publicado por Serial Editorial Cooperativa se presentará oficialmente el próximo miércoles 16 de septiembre de 2026 a las 20hs, en el Auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén, en el marco de la 13° Feria Internacional del Libro de Neuquén. Posteriormente, será presentado el 4 de octubre en la Feria Municipal del Libro de la ciudad rionegrina de General Roca y el 23 de octubre en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en CABA, capital de Argentina.

Don Marcelo Berbel nació el 19 de abril de 1925 en Plaza Huincul, ciudad donde se encontró petróleo por primera vez en Neuquén, y murió en Neuquén el 9 de abril de 2003. Escribió más de 1.300 canciones, una producción extraordinaria que lo convierte en el autor más prolífico de la música y de la poesía patagónica, de proyección y trascendencia nacional.

Es autor de canciones como "Amutuy Soledad" y "Piñonero", interpretadas por destacados artistas nacionales y creador de la música de "Quimey Neuquén", con letra de Milton Aguilar, una de las composiciones más emblemáticas de la identidad neuquina. También fue coautor y compositor del himno de la provincia del Neuquén "Neuquén Trabun Mapu", una obra que atraviesa generaciones y que miles de niños y niñas cantan cada año en las escuelas neuquinas. Su obra convierte a Berbel en una figura indispensable del cancionero popular argentino y en uno de los grandes constructores de la identidad cultural de la Patagonia.

El libro *Berbel, el latido de la Patagonia* proyecta y confirma la trascendencia del músico y poeta, a través de una investigación que su autora iniciara en octubre de 2017, incluyendo entrevistas a familiares y personas fundamentales de su entorno, acceso a materiales inéditos, revisión de revistas folklóricas y diarios de época y trabajo sobre el archivo privado del autor. A finales de 2025, a partir de una sugerencia del académico Mariano Dubín, la autora fue contactada por Serial Editorial Cooperativa, que le propuso transformar esa investigación en un libro.

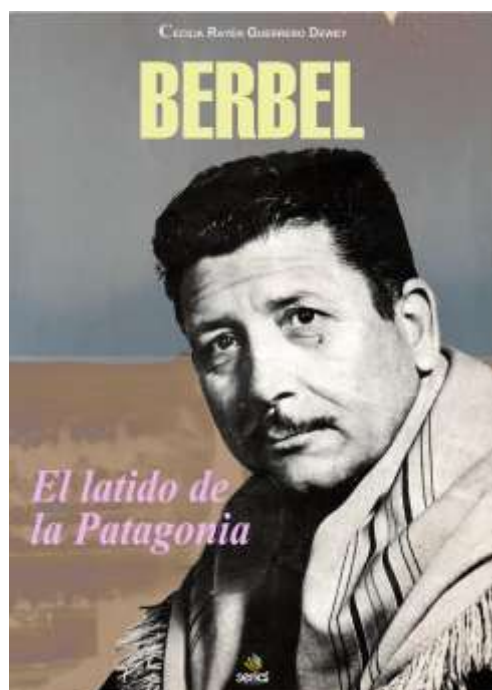
La mirada de Guerrero Dewey se inscribe en una trayectoria periodística dedicada a contar las historias de los márgenes y de la Argentina profunda. Este último lanzamiento,

enfatisa esa misión de recuperar voces, historias y personajes desde el territorio y darles proyección nacional.

La publicación contribuye a la preservación y circulación de la obra de Don Marcelo Berbel más allá de las fronteras patagónicas, como patrimonio cultural inmaterial de Neuquén y de la Argentina, constituyéndose además, en un aporte significativo para la educación y la cultura por su condición de libro.

Por todo lo antes expuesto, creemos que declarar de interés cultural nacional la obra literaria *Berbel, el latido de la Patagonia* de Cecilia Rayen Guerrero Dewey, pone en relieve la labor cultural literaria de la una argentina federal y legitima la difusión de la prolífica obra de Don Marcelo Berbel como patrimonio cultural inmaterial neuquino, patagónico y argentino. Al mismo tiempo, proyecta su figura al lugar que le corresponde como gran poeta nacional, estimula a músicos y escritores en desarrollo a producir cultura y acompaña institucionalmente una obra que promueve la práctica de la lectura nutriendo la identidad cultural argentina

En el mismo sentido, la presente resolución también se enmarca en la Ley 25.446 de Protección del Libro y la Actividad Editorial, que declara al libro como un bien cultural indispensable, define políticas para promover la creación intelectual, la producción gráfica nacional y el apoyo federal a autores locales; en la Ley 25.542, que protege a las librerías independientes de la competencia desleal y asegurar la diversidad de publicaciones y protege la creación Intelectual inmaterial; en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, para la protección de saberes orales, tradiciones, festividades, música folclórica, gastronomía vernácula y artesanías identitarias de las comunidades.



Sobre la autora

Cecilia Rayén Guerrero Dewey es cronista, periodista y licenciada en Comunicación Social egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Nació en Campamento Vespucio (Salta) y se crió en la Patagonia. Es autora de "Jacinto Piedra. Que lo recuerden brillando" (Pixel, 2013). Su trabajo periodístico y narrativo indaga en las historias, los márgenes y las costuras de la cultura argentina, con especial atención a las voces y territorios. En 2025 recibió el Primer Premio del Concurso Binacional de Crónica Patagónica. Trabajó en gestión cultural pública y coordinó talleres formativos. Vive en Neuquén, donde colabora con medios patagónicos y nacionales.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Pablo Todero
Soledad Mondaca
Gabriela Muñoz
Karina Maureira
Gastón Riesco**